

Guayaquil, Marzo 12 de 1996

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INDUSTRIAL INMOBILIARIA "MARFANN S.A."
Ciudad.-

De acuerdo con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, y mediante designación de Comisario he procedido a revisar los Estados Financieros de la Compañía.

El Balance General a Diciembre 31 de 1995, está de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,



Aurora Ascencio T.

cc. file.

13 MAR 1996

